



Proceso de participación

Plan integral de la discapacidad en Aragón 2021



Sesiones de trabajo online y presencial con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de todo Aragón.



¿Qué es un proceso de participación?

Un proceso de participación es un espacio que tenemos, como ciudadanos y ciudadanas de Aragón, para decir cambios y mejoras de una propuesta del Gobierno de Aragón.

Este proceso de participación sirve para ver y aportar ideas al plan integral de la discapacidad en Aragón.

Un plan que quiere que las personas con discapacidad vivan mejor en Aragón.

¿Porqué existe este proceso de participación?

Título 11. De la gobernanza en materia de personas con discapacidad.

El Gobierno de Aragón tiene que hacer un Plan de acción para asegurar que se cumple todo lo que dice esta ley.



Este plan de acción se llamará:

Plan de acción integral para las personas con discapacidad de Aragón.

Este Plan de acción será el documento donde se explican todo lo que se va a hacer para cumplir la ley de derechos de las personas con discapacidad.



Participantes del movimiento Plena inclusión Aragón

ENTIDAD	PARTICIPANTES	FECHA
ATADI UTRILLAS	16	24/06/2021
AMIBIL	9	
CENTRO OCUPACIONAL BAJO CINCA	15	25/06/2021
CLUB DE OCIO PIECONBOLA	5	
CENTRO MANUEL ARTERO	6	
CENTRO OCUPACIONAL COMARCAL SOBRARBE	4	
CENTRO REINA SOFÍA	12	
CENTRO JOAQUÍN COSTA	7	
ATADI MAESTRAZGO	6	28/06/2021
RESIDENCIA INGACIO CLAVER	15	29/06/2021
ADISPAZ	6	
PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN	11	01/07/2021
TOTAL	112	5 días (14 horas)

Tema 1: Discapacidad

Discapacidad.

Personas que tienen algunos problemas para hacer algunas actividades de su vida diaria por una dificultad suya y por las barreras que tiene a su alrededor.

Por ejemplo, una persona en silla de ruedas tiene una discapacidad física.



Tema 1: Discapacidad



Sobre el reconocimiento de la discapacidad

La mayoría de los asistentes no entendía el proceso de reconocimiento de la discapacidad. Todos los participantes habían recibido apoyo durante la solicitud, tramitación y resolución del reconocimiento de la discapacidad por parte de personal profesional.

Durante la sesión de debate, los participantes expresaron que no sabrían como realizar este trámite si lo necesitasen, ya que no tienen claro a que organismo dirigirse, ni los pasos necesarios para realizar el trámite y no entienden los tecnicismos.

Los participantes desconocen como deberían realizar el proceso si quisieran revisar su certificado, o hacerlo por primera vez.

Tema 1: Discapacidad



Sobre el reconocimiento de la discapacidad

Otras aportaciones iban a encaminadas a la dificultad para obtener informes especializados que abalen la situación de discapacidad para su posterior reconocimiento.

Los tiempos de espera para obtener el certificado les parece excesivo, creen que deberían contratarse más profesionales para disminuir el tiempo de espera.

Con respecto al formato del certificado de discapacidad, los participantes comentaron lo difícil que les era comprenderlo y reclamaban su adaptación a un formato más sencillo para poder entenderlo sin el apoyo de terceras personas.

Tema 1: Discapacidad



Sobre los recursos y ayudas a las personas con discapacidad en Aragón.

La mayoría solo conoce los recursos de los que hace uso en ese momento. Creen que existen más recursos pero no son capaces de enumerarlos, explicar de que se tratan o como acceder a ellos.

Aquellos que reciben prestaciones económicas no saben quien es su pagador, el nombre de la prestación y las condiciones de la misma. Las personas consultadas querrían disponer de más información sobre todos estos recursos, pero no saben donde encontrar dicha información y, aquella de la que disponen es complicada de entender.

Creen que una solución sería la creación de un servicio de carácter orientativo especializado en discapacidad que pudiese dar información de cualquier materia que interesase a este colectivo.

Tema 1: Discapacidad



Sobre los gastos económicos de las familias

La totalidad de los participantes opinan que las familias que tienen algún miembro con discapacidad, se enfrentan a un mayor gasto económico. Creen que este gasto añadido es por dos motivos principales:

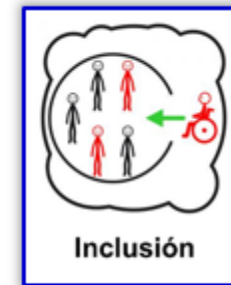
1. Hay muchos servicios que son de pago o copago, por lo que la familia se ve obligada a utilizar sus recursos económicos en que la persona con discapacidad sea debidamente atendida.
2. Las personas con discapacidad tienen por si mismas, menos recursos económicos, los sueldos y las prestaciones económicas suelen ser cuantías bajas, lo cual hace que dependan económicamente de sus familiares.

También opinan que debería haber más apoyo económico para las personas con discapacidad y su familias y así evitar que la discapacidad sea motivo de empobrecimiento.

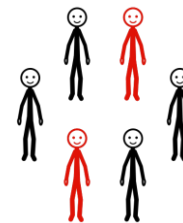
Tema 2: Participación

La participación y la inclusión social.

Las personas con discapacidad tienen derecho a participar en las actividades de la sociedad, como la política, la educación, el trabajo y la cultura, de igual manera que los demás.



Tema 2: Participación



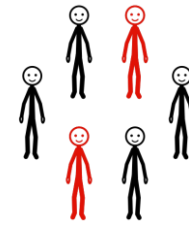
Sobre tramitaciones

En todos los trámites que han hecho las personas participantes (DNI, sanitarias, becas escolares, etc.) han contado con la ayuda de familiares, profesionales y gente de su comunidad para entender los trámites y cumplimentarlos.

Echan en falta que las distintas administraciones tengan servicios o profesionales que apoyen a las personas con discapacidad y dificultades.

Ninguna de las personas participantes había realizado ningún trámite de forma telemática, les resulta complicado y no cuentan con los conocimientos necesarios. Por ello abogan por la presencialidad como método de atención óptimo para el colectivo.

Tema 2: Participación



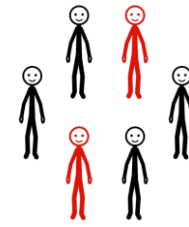
Sobre participación inclusiva

Ninguno de los participantes recuerda haber sido preguntado anteriormente por la administración pública en relación a ningún tipo de servicio.

Les gustaría ser escuchados más a menudo, ya que creen que sería una forma de mejorar los servicios y optimizarlos, ya que considera que gracias a su visión de personas usuarias pueden aportar nuevos enfoques.

Su idea es que profesionales y personas con discapacidad pudiesen trabajar juntas para mejorar estos servicios, a través de grupos de trabajo periódico y así, asegurar que tienen representación y no se les pregunta solo de forma puntual.

Tema 2: Participación



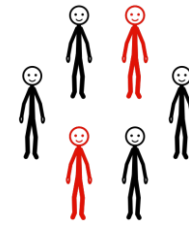
Sobre participación comunitaria

Pocas personas participan en actividades fuera de sus centros y con personas que no tengan discapacidad. Algunas personas participantes prefieren realizar actividades en servicios especializados, ya que se encuentran más cómodos con sus compañeros y los profesionales que los atienden habitualmente.

No obstante, opinaban que independiente de la preferencia de la persona, lo importante es que las personas con discapacidad pueda elegir entre ambas opciones. Otros desconocían las actividades que pueden hacer fuera de su centro y que tendrían que hacer para buscarlas y formar parte de ellas.

Algunos de los participantes contaron que habían intentado realizar actividades inclusivas fuera de su centro, pero que muchos de los sitios donde se realizaban estas actividades, no contaban con los apoyos que necesitaban para hacer la actividad, por lo que finalmente desistían.

Tema 2: Participación



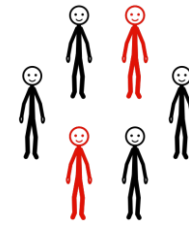
Sobre el asistente personal

Casi ninguno de los participantes era conocedor de la existencia de esta figura profesional, por lo que hubo que explicar en que consistía para continuar la dinamización.

Tras explicar en que consistía la figura del asistente personal, la gran mayor parte de los grupos se mostraron interesados en el servicio.

Al preguntarles como debería ser el desarrollo del servicio, la totalidad de los participantes estaba de acuerdo en que debía ser individual y lo más personalizado posible, ya que las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo y cada una tiene sus propios intereses y necesidades.

Tema 2: Participación



Sobre el asistente personal

Las personas consultadas querrían poder pactar directamente con el profesional las tareas y los horarios en los que va a intervenir.

Entre los posibles apoyos en los que podría trabajar el asistente personal, existen dos que fueron nombrados con más frecuencia: Apoyos en el domicilio y la realización de trámites burocráticos.

Aunque piensan que este servicio podría tener como público objetivo a las personas con discapacidad, consideran que otros colectivos, como las personas mayores podrían beneficiarse también de este servicio.

Tema 3: Accesibilidad

Título 7. Derecho a la autonomía personal y a la accesibilidad universal para todas las personas.

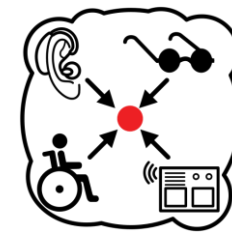
Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente.

De esta manera, las personas son más autónomas y pueden tomar sus propias decisiones.

Las personas con discapacidad tienen derecho a participar en cualquier asunto de su vida y de la sociedad.



Tema 3: Accesibilidad



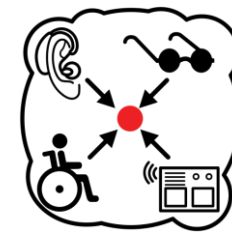
Sobre los negocios de su entorno

Consideran que hay pocos negocios que estén realmente adaptados y que muchos podrían mejorar para ser más accesibles y más comprensibles, uno de los negocios más nombrados son los bancos. Estos últimos son considerados especialmente complicados por las personas consultadas.

Opinan que en general hay poca oferta de negocios accesibles, lo cual hace que las personas con discapacidad no tengan muchas opciones y no participen en su entorno más cercano.

También destacan que algunos servicios con adaptaciones, como son cines o teatros, que a menudo tienen reservadas plazas donde los espectáculos son menos disfrutables.

Tema 3: Accesibilidad



Sobre la accesibilidad en edificios públicos

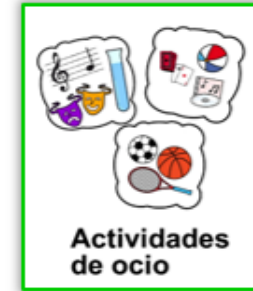
Durante la sesión todos los grupos participantes han enumerado servicios de sus municipios que podrían ser más accesibles.

Los grupos coinciden en que la accesibilidad cognitiva es desconocida por muchos servicios de la administración pública, lo cual hace que no la tengan presente en el diseño de edificio y el desarrollo de los diferentes servicios servicios.

Tema 4: Turismo y ocio

Título 6. Derecho a la cultura, turismo, deporte y otras actividades de ocio.

Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho que el resto de las personas para disfrutar de cosas como:



- La **cultura**, como ir a ver un museo.
- El **deporte**, como ir a ver un partido de fútbol.
- El **turismo**, como ir a ver monumentos.
- Actividades de **ocio**, como ir a un concierto.

Tema 4: Turismo y ocio



Sobre el turismo en Aragón

Las experiencias del turismo por Aragón son positivas, pero son conscientes de que tienen muchas limitaciones en sus opciones, ya que muchas zonas no están adaptadas para el colectivo.

Consideran especialmente difícil acceder al turismo de naturaleza, ya que los accesos y la orientación, son especialmente complicados, por lo que no suelen acceder a este tipo de turismo.

El grupo de debate propone que se creen rutas senderistas adaptadas para que personas con cualquier tipo de discapacidad pueden recorrerla y disfrutarla de la naturaleza en Aragón.

A algunos de los grupos participantes también les gustaría disfrutar de un ocio acuático en Aragón. Creen que para ello se podrían adaptar tanto un mayor número de piscinas, como algunas zonas de los ríos de Aragón.

Tema 4: Turismo y ocio



Sobre la organizar vacaciones

La totalidad de los participantes encuentra complicado irse de vacaciones, ya que su planificación les resulta dificultosa, por lo que dependen de otras personas para este tipo de ocio.

Creen que podrían adquirir más protagonismo en la organización de sus vacaciones. Para ello proponen organizarlas entre personas con discapacidad y profesionales, como ya hacen en algunas entidades.

Las personas participantes consideran que habría que desarrollar más el turismo enfocado a personas con discapacidad. Para ello, creen que se podría desarrollar un servicio en las oficinas de turismo especializado en turismo y discapacidad.

Por otro lado, las personas con discapacidad comentan las dificultades que tienen para viajar sin sus entidades y familiares. Creen que estas dificultades se producen por 3 motivos: La falta de información, las dificultades para organizar sus propias vacaciones y el temor de los profesionales y familiares de que les suceda algo malo si viajan por su cuenta.

Tema 4: Turismo y ocio



Sobre los medios de transporte

Las personas participantes consideran que los recursos relacionados con los medios de transporte son especialmente complicados para las personas con discapacidad intelectual.

Opinan que las estaciones de servicio deberían adaptarse para poder ser más accesibles, así como toda la información relativa a horarios y tarifas, para que cualquier personas que lo necesitase pudiese acceder a ella.

Algunas de las personas participantes señalaron que depender de transportes públicos en el ámbito rural es complicado, ya que la oferta es muy limitada y tienen problemas para acceder a la información relacionada con el servicio.

La mayor parte de las personas con discapacidad del ámbito rural utilizan los servicios de transporte de sus entidades o privados, para poder acceder a los servicios especializados de las poblaciones más cercanas.

Tema 4: Turismo y ocio



Sobre el deporte

La mayoría de las personas a las que se han preguntado practicaban deporte. La mayoría pueden escoger dentro del catálogo que ofertan las propias entidades.

Casi ninguna de las personas encuestadas usaba los recursos públicos o privados de su zona para practicar deporte, pese a que conocen su existencia.

En algunos centros apuestan por otro tipo de modelo, donde las personas de la comunidad asisten al centro de atención para hacer actividades deportivas con las personas con discapacidad que son atendidas allí.

Tema 5: Medios de comunicación

Título 10. Medios de comunicación social y la publicidad.

Los medios de comunicación sirven para que las personas tengan información. Los medios de comunicación son la radio, la televisión o el periódico, por ejemplo.



Tema 5: Comunicación



Sobre los medios de comunicación

Les gustaría que hubiese más espacios en televisión, en los cuales se reivindicase el papel de las personas con discapacidad en la sociedad.

El espacio no debería solo limitarse a demandar las necesidades del colectivo, sino que debería mostrar como las personas con discapacidad superan retos y suman a sus comunidades.

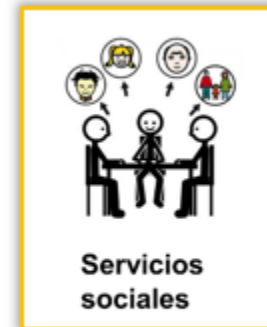
La percepción que tienen las personas participantes, es que no hay apenas representación de personas con discapacidad en los medios de comunicación. Les gustaría que hubiese una mayor representación.

Una de las ideas que tuvo mejor acogida en el grupo, fue la inclusión de personas con discapacidad en programas infantiles. Creen que así los niños y niñas naturalizarían relacionarse con personas con discapacidad.

Tema 6: Servicios sociales

Título 5. Derecho a los servicios sociales.

Las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho a recibir las **prestaciones y ayudas** que hagan falta para atender las necesidades que puedan tener.



Tema 6: Servicios sociales



Sobre vivienda

Todas las personas consultadas creen que las personas con discapacidad tienen dificultades para acceder a una vivienda propia.

En su opinión, estas dificultades son en gran parte debidas al escaso poder adquisitivo de este colectivo.

Opinan que una forma de acabar este problema, sería aumentar el parque de vivienda pública para personas con discapacidad.

Creen que debería haber más servicios para apoyo a la vida independiente para conseguir dos objetivos:

1. El primero es que las personas con discapacidad aprendan a ser independientes y, a hacerse cargo de todo lo que lleva vivir por su cuenta.
2. El segundo es apoyar a las personas que ya viven solas, para que puedan seguir en su domicilio el mayor tiempo posible.

Tema 6: Servicios sociales



Sobre violencia de género

Las personas con discapacidad no conocían ningún servicio especializado en violencia de género.

Si tuviesen que buscar este tipo de servicios acudirían a los servicios sociales de sus municipios o comarcas, ya que los entienden como puntos de información a otros tipos de servicios de carácter social.

No obstante, si tuviesen una emergencia de este tipo, no sabrían a quién llamar o cuales son sus opciones reales.

Tema 6: Servicios sociales



Sobre violencia de género

Al preguntarles como deberían ser estos servicios para atender correctamente a las mujeres con discapacidad. Lo primero que destacaron es que el personal debía tener formación específica en discapacidad, ya que creen es necesario para atender de forma correcta a este colectivo.

Comentaron también que debía estar formado por un equipo multidisciplinar, que priorizase la atención presencial sobre la telemática, la cual no gusta a las personas consultadas.

Destacaron también que este servicio tiene que poder desplazarse, para así poder hacer su cometido en las zonas rurales.

Tema 6: Servicios sociales



Sobre el servicio de Atención Temprana

Para que estos servicios funcionen correctamente, los y las participantes, consideran que la intervención debe ser lo más personalizada posible, adaptándose a las necesidades de los niños, niñas y sus familiares.

Opinan que no hay suficientes profesionales, ni centros, por el cual algunas personas de las zonas rurales se ven privadas de estos servicios.

Remarcan que los tiempos de espera son muy largos, por lo que si no hay plazas libres en los centros de atención temprana, la administración debería facilitar la atención de los niños y niñas en servicios privados o del tercer sector.

Por ultimo, remarcan la importancia de las familias en este servicio. Creen que es muy importante que se les apoye, sensibilice y forme ante la situación que están atravesando con sus hijos e hijas. Creen que las familias tienen que tener un profesional de referencia, que facilite la comunicación con la familia y el correcto acceso a los recursos.

Tema 7: Salud

Título 2. Derecho a la salud.

Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una buena atención médica.

Esa atención médica tiene que ser igual que la que reciben el resto de personas.



Tema 7: Salud



Sobre el ámbito de la salud

La principal dificultad que señalan las personas participantes, es el creciente número de tramitaciones telemáticas que hay, las cuales les parecen complicadas y no son capaces de realizar de forma independiente.

Destacan también que la mayor parte de la documentación sanitaria es difícil de comprender y, que debería estar en lectura fácil.

Opinan también que el hecho de que se use la atención telemática, en lugar de la presencial dificulta la comunicación con los profesionales.

Tema 7: Salud



Sobre el ámbito de la salud

Algunas de las personas participantes, tienen que desplazarse lejos de sus lugares de origen para obtener atención especializada. A veces, teniendo que pernoctar fuera de su domicilio habitual.

Crean que se debería facilitar el traslado de profesionales o familiares para, que acompañen a la persona con discapacidad durante el ingreso hospitalario.

Durante este intercambio de ideas, los y las participantes sugirieron que el personal sanitario debería acercarse más al mundo de la discapacidad, para saber como tratar a las personas de este colectivo en situaciones de estrés y nerviosismo.

Tema 7: Salud



Sobre la atención dental

Casi la totalidad de los y las participantes ha afirmado haber tenido problemas en su cuidado dental, terminando en intervenciones importantes. Creen que es por la falta de sensibilización y el no tener un seguimiento profesional habitual.

La mayoría no entiende en que han consistido sus intervenciones dentales, por lo que no saben explicar con detalle su proceso.

Prefieren seguir con los profesionales que los atienden actualmente, ya que al conocerlos de hace más tiempo, creen que la comunicación y la atención van a ser mejores.

Destacaron también que la atención dental es muy cara, y que debería ayudarse a determinados colectivos a costearla.

En relación a quién se debería ayudar económicamente a costear estos servicios hay diversidad de opiniones. Por un lado hay quien opina que se debería ayudar a la totalidad de las personas con discapacidad y, por otro, quien cree que no es tan importante la discapacidad, como la capacidad económica de la unidad familiar.

Tema 8: Justicia

Título 9. Protección jurídica de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma autónoma, y a tomar sus propias decisiones sobre cómo quieren vivir.



Tema 8: Justicia



Sobre legislación

Las personas consultadas conocen que tienen derechos y deberes, pero no saben exactamente cuales, ni donde consultarlo.

El conocimiento que tienen de la legislación, derechos y deberes, es el que les transmiten las entidades que les atienden.

Crean que desde la administración se debería hacer más por publicitar los cambios legislativos que afecten a las personas con discapacidad. Para ello, la administración podría acercarse a explicar estos cambios a las entidades.

Tema 8: Justicia



Sobre juzgados

La totalidad de los participantes señalan que los juzgados y toda la información y documentación que los envuelve no es accesible.

Opinan que deberían hacer un esfuerzo por adaptar sus espacio y documentos a las normas de accesibilidad cognitiva y, así, facilitar su uso por parte de las personas con discapacidad intelectual.

Tema 8: Justicia



Sobre el proceso de modificación de la capacidad de obrar

La mayoría de participantes cree que la información que les dieron durante el proceso fue insuficiente, ya que no entendieron los pasos de proceso, ni las consecuencias que tendría después para su vida diaria.

Crean que al ser un proceso que afecta a tantas personas con discapacidad, debería ser más sencillo, adaptado y accesible, para que pudiesen ser parte activa y conocedora durante todo el proceso.

Muchos de los y las participantes que estaban tutelados por el IASS se muestran disconformes, sienten que su opinión no es respetada y que no pueden disfrutar de sus bienes.

Algunas de las personas consultadas, saben que va a haber un cambio legislativo importante, pero no saben en que les va a afectar. A la totalidad de participantes les gustaría recibir información sobre este cambio legislativo.

Tema 9: Educación

Título 3. Derecho a la educación.

Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación que sea igual que la educación de los demás.

También tienen derecho a que la educación sea gratis y de buena calidad.



Tema 9: Educación



Sobre educación

Las opiniones entre si eran mejor los centros especiales o los colegios ordinarios, estaban muy repartidas.

A favor de los centros especiales de educación, destacaban un mayor número de recursos y unos profesionales más especializados.

Creen que estudiar en un centro ordinario es un logro para las personas con discapacidad, pero opinan que es un sobreesfuerzo para la persona con discapacidad y su familia.

Opinan que el hecho de que una persona con discapacidad tenga éxito o no, dentro de la educación ordinaria depende directamente de los apoyos y adaptaciones de lo que disponga

Tema 9: Educación



Sobre el acoso escolar

Crean que en las localidades más pequeñas hay una falta de sensibilización al haber un menor peso de las entidades y un menor número de personas con discapacidad.

Su opinión es que el mensaje debería ser más claro, hablando abiertamente de discapacidad en el aula y dándole naturalidad. Del mismo modo, opinan que el mensaje del profesorado debería ser más claro en contra del acoso.

Destacan que las personas con discapacidad también pueden sufrir acoso escolar en los centros especiales y que se debería abordar ese tema en estos centros. Para evitar estas situaciones proponen que haya protocolos conocidos tanto por el alumnado y como por el profesorado, que funcionen de forma rápida y eficiente.

Como idea sugieren trabajar el acoso cibernético, ya que creen que sucede cada vez más a menudo y es un espacio difícil de controlar por familiares y profesores.

Tema 10: Formación y empleo

Título 4. Derecho a la formación y al trabajo.

Las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar.

En el trabajo, se tiene que tratar por igual a las personas con discapacidad de las demás.

Por ejemplo, deben recibir el mismo trato para recibir cursos de formación, para tener las mismas condiciones de trabajo o para conseguir un puesto de trabajo mejor.



Tema 10: Formación y empleo



Sobre la formación para el empleo

Crean que hay poca oferta formativa para las personas con discapacidad intelectual, ya que no hay mucha variedad, ni cantidad.

Explican que tampoco conocen la totalidad de la oferta formativa, ya que conocen las formaciones a través de las entidades de las que forman parte.

Consideran que se debería aumentar la oferta formativa y, adaptar otras formaciones para poder realizarlas con personas sin discapacidad.

Tema 10: Formación y empleo

Sobre el empleo

Opinan que es difícil encontrar trabajo fuera de los Centros Especiales de Empleo.
Creen que las empresas ordinarias no tienen recursos suficientes para formar e integrar a personas con discapacidad en sus negocios.



Para aumentar las posibilidades de éxito en la empresa ordinaria, proponen disponer de una figura profesional que acompañe a la personas con discapacidad en su trabajo, hasta que esta consiga adaptarse.

Creen importante retribuir económicamente y socialmente a las empresas ordinarias que cuenten con empleados con discapacidad.

Tema 10: Formación y empleo



Sobre el empleo

Argumentaban que la existencia de prejuicios sociales hacia el colectivo de las personas con discapacidad dificulta su contratación, ya que hacen que sean percibidos como personas incapaces para el trabajo.

Creer que estos prejuicios se podrían desmontar mediante sensibilizaciones, prácticas en empresas ordinarias y experiencias positivas de personas con discapacidad que trabajan en empresas ordinarias.

Tema 10: Formación y empleo



Sobre el empleo

Debido a los puntos explicados en diapositivas anteriores, las personas consultadas creen que no tienen posibilidad de elegir en que quieren trabajar.

Opinan que debido a la escasa y poco variada oferta laboral para su colectivo, si quieren trabajar y, con ello, adquirir algo de independencia económica, se ven obligados a aceptar puestos de trabajo que se alejan de su perfil vocacional.

Tema 10: Formación y empleo



Sobre ser monitor de tiempo libre

La idea de poder formarse y trabajar como monitores y monitoras de tiempo libre, es una idea que ilusiona a las personas participantes.

La mayoría estarían interesados en formarse y trabajar en empleos que requiriesen esa formación.

Tema 10: Formación y empleo



Sobre el empleo público

Ninguna de las personas consultadas conocía que había un cupo guardado a las personas con discapacidad intelectual, por lo tanto desconocían que tenían la opción de opositar.

Debido al desconocimiento de su existencia, tampoco sabía como informarse, como apuntarse, a que puestos pueden optar, o si se preparan en algún sitio con material adaptado.



 **C/Joaquina Zamora Nº 4 Bajos 50018 Zaragoza**

 **Telefono: 976.73.85.81 Fax: 976.74.23.06**

 **info@plenainclusionaragon.com**

 **www.plenainclusionaragon.com**

